

Año del Bicentenario de la Independencia de la Nación Argentina: 1816-2016"

VISTO, la Ordenanza Nº 01386/13; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la citada norma aprueba el Reglamento General de Elecciones;

Que, en su artículo 1º del Anexo se establece que el Consejo Superior deberá aprobar el cronograma electoral para la renovación de aquellos claustros y autoridades que correspondan;

Que, la Secretaría del Consejo Superior presenta la propuesta del cronograma electoral para el año 2016;

Que, para el año 2016 corresponde la renovación de los consejeros directivos y superiores de los claustros de NoDocente, Estudiantes y Graduados;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 3 de marzo de 2016, trato y aprobó por unanimidad el cronograma electoral.

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE O R D E N A :

ARTÍCULO 1º: APROBAR el cronograma electoral para el año 2016, para la renovación de los consejeros directivos y superiores de los claustros de NoDocente, Estudiantes y Graduados, de acuerdo con el Anexo Único que se incorpora a la presente.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que las unidades académicas que conformen mesas electorales para el día 14 de mayo de 2016, deberán informarlo a la Junta Electoral antes del día 29 de abril de 2016, indefectiblemente.

**ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR** a las unidades académicas de lo resuelto en la presente.

**ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE,** comuníquese y archívese.

Ing. Atilio SGUAZZINI MAZUEL SACRETARIO GENERAL Universidad Nacional del Comahue

Universidad Nacional del Comahue



#### Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

"Año del Bicentenario de la Independencia de la Nación Argentina: 1816-2016"

ORDENANZA'N° 0454

### ANEXO ÚNICO

## CRONOGRAMA ELECTORAL AÑO 2016

# Renovación de Consejeros Directivos y Consejeros Superiores

Claustro: No Docente, Estudiantes y Graduados - Cierre de padrones electorales 31 de marzo de 2016 - Presentación de padrones electorales 1 de abril de 2016 Exhibición de padrones electorales 4 al 8 de abril de 2016 (cinco días hábiles) Impugnación de padrones electorales 11, 12 y 13 de abril de 2016 (Hasta 20:00 horas)-(3 días hábiles) Oficialización de padrones electorales 14 de abril de 2016 Presentación de listas de candidatos 21 de abril de 2016 (Hasta 20:00 horas) Exhibición de listas de candidatos 25 al 28 de abril de 2016 Impugnación de listas de candidatos 29 de abril y 2 de mayo de 2016 (Hasta 20:00 horas) Oficialización de listas de candidatos 3 de mayo de 2016 Acto Electoral 14, 16 y 17 de mayo de 2016 (14 de mayo: desde las 10:00 horas hasta las 16:00 horas) (16 y 17 de mayo: desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas) 17 de mayo de 2016

- Recuento de votos

(a partir de las 20:00 horas)

Escrutinio definitivo 19 de mayo de 2016 (a partir de las 13:00 horas)

- Proclamación de consejeros directivos y superiores 20 de mayo - 12:00 horas